



CATALOGO DE CONVENIOS DESCUENTOS Y BECAS ESTUDIANTILES AÑO 2016



INTRODUCCIÓN

El Instituto Profesional Carlos Casanueva se destaca por su años de trayectoria en la Educación Superior, sus alianzas con distintas Instituciones y por su formación valórica y humanista, es por este motivo que nos motiva como Institución de Educación Superior ampliar los beneficios internos para nuestra comunidad estudiantil en lo que respecta a convenios, becas, descuentos de arancel y en distintos servicios y productos. Siendo una de nuestras prioridades renovar y seguir avanzando para la entera satisfacción de los (as)estudiantes.

Por Resolución N° 255/ 2016 del Consejo Nacional de Educación el Instituto Profesional Carlos Casanueva cuenta con Acreditación por un periodo de 2 años hasta el 07 de Septiembre de 2018, lo cual permite a sus estudiantes postular y acceder conforme a los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación a los financiamientos del Estado.

INDICE

RESUMEN DE REGLAMENTO DE BECAS INTERNAS

Página 6

CONVENIOS

CONVENIO CAJA DE COMPENSACIÓN GABRIELA MISTRAL
CONVENIO CAJA DE COMPENSACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE
CONVENIO CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES

Página 9

CONVENIO ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD
CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Página 10

CONVENIO DE DESCUENTO CLUB ADELANTE BBVA
CONVENIO DE DESCUENTO SUSCRIPTORES LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Página 11

CONVENIO DE DESCUENTO TEATRO CAMILO HENRÍQUEZ
CONVENIO PINO CASTILLO SPA (GIMNASIO)
CONVENIO LA BICICLETA VERDE

Página 12

CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE LA CEGUERA
CONVENIO DE DESCUENTO FARMACIAS CARMEN
CONVENIO CON SALCOBRAND
CONVENIO DE DESCUENTO EN SUSCRIPCIONES DIARIO LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Página 13

CONVENIO CENTRO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO **Página 14**
CONVENIO PRESTACIONES MÉDICAS Y DENTALES CLINICA SIRIA

CONVENIO CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO **Página 15**
CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO CHILENO DE MEDICINA REPRODUCTIVA

CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA **Página 16**
CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO LTDA.
CONVENIO LABORUM.COM CHILE

BECAS INTERNAS

BECA CONVENIO COLEGIOS DE LA FUNDACIÓN CREANDO FUTURO **Página 17**
BECA INSTITUTO PROFESIONAL CARLOS CASANUEVA

BECA FAMILIA ICC **Página 18**
BECA FUNCIONARIOS ICC

BECAS EXTERNAS

BECA INDÍGENA

Página 19

PASE ESCOLAR

Página 20

BECAS MINEDUC

Página 21

CRÉDITO AVAL DEL ESTADO

Página 22

RESUMEN DE REGLAMENTO DE BECAS INTERNAS

REQUISITOS PARA POSTULAR Y/O RENOVAR UNA BECA INTERNA O DESCUENTO:

- Cumplir con matrícula vigente al momento de la postulación o renovación de la beca:
Todo estudiante que cursa una carrera en el Instituto Profesional Carlos Casanueva y cuenta con su matrícula vigente puede postular a Beca Interna.
- Postular o renovar en el proceso de matrícula fijado por la Institución (fechas oficiales):
El proceso de postulación o renovación de los beneficios internos es desde el inicio al cierre del periodo de admisión (para alumnos nuevos) o de Re-matricula (para alumnos antiguos) fijado por nuestra Institución cada año.
- Se amplía la postulación a beneficios internos a los estudiantes de carreras B-Learning.
- Los beneficios (beca interna, convenio de descuento y/o becas estatales) no son acumulables entre sí.
- Para postular y/o renovar beneficios los estudiantes no deben presentar morosidad o deuda en el arancel.
- Para postular y/o renovar beneficios los estudiantes no deben presentar morosidad en Biblioteca.

- Para postular y/o renovar beneficios los estudiantes no deben presentar sanciones Académicas.
- Para postular y/o renovar beneficios los estudiantes no deben presentar retiros o congelaciones.
- Los estudiantes que realizarán continuidad de estudios pueden postular y/o renovar los beneficios internos.
- Para optar a descuento de arancel por Caja de Compensación en convenio: debe presentar el Certificado de afiliación o carga familiar con una antigüedad no mayor a 30 días desde la fecha de emisión.

CONVENIOS DE DESCUENTO Y BENEFICIOS



CONVENIO CAJA DE COMPENSACIÓN GABRIELA MISTRAL

Se asignará un 10% de descuento al arancel de lista para afiliados y/o sus cargas familiares renovable por el periodo de estudios, 50% descuento en la matrícula sólo para estudiantes que ingresan al 1º año de carrera. El descuento no aplica para proceso de titulación.

Requisitos: Certificado de afiliación o carga familiar con una antigüedad no mayor a 30 días desde la Fecha de emisión.

www.cajagabrielamistral.cl



CONVENIO CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES

Se asignará un 10% de descuento al arancel de lista para afiliados y/o sus cargas familiares renovable por el periodo de estudios, 50% descuento en la matrícula sólo para estudiantes que ingresan al 1º año de carrera. El descuento no aplica para proceso de titulación.

Requisitos: Certificado de afiliación o carga familiar con una antigüedad no mayor a 30 días desde la Fecha de emisión.

www.cajalosandes.cl



CONVENIO CAJA DE COMPENSACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE

Se asignará un 15% de descuento al arancel de lista para afiliados y/o sus cargas familiares renovable por el periodo de estudios, matrícula gratis sólo para estudiantes que ingresan al 1º año de carrera. El descuento no aplica para proceso de titulación.

Requisitos: Certificado de afiliación o carga familiar con una antigüedad no mayor a 30 días desde la fecha de emisión.

<http://www.caja18.cl/>



CONVENIO ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)

Se asignará un 10% de descuento al arancel de lista para afiliados, renovable por el periodo de estudios, matrícula gratis sólo para estudiantes que ingresan al 1º año de carrera.

El descuento no aplica para proceso de titulación.

Requisitos: Certificado de afiliación o carga familiar vigente al momento de la matrícula.

<http://www.mundoachs.cl/>



CONVENIO DE DESCUENTO CLUB ADELANTE BBVA

Se asignará un 10% de descuento al arancel de lista renovable cada año y un 50% de descuento en la matrícula para el 1º año de estudios; sólo debe cancelar con su Tarjeta de Crédito del Banco BBVA en el momento de la matrícula. No contempla proceso de titulación.

<https://clubadelante.cl>



CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Se asignará un 10% de descuento al arancel de lista y matrícula gratis para el 1º año de estudios, debe presentar su Tarjeta Joven en el momento de la matrícula. El beneficio es renovable por el periodo de estudios y no contempla proceso de titulación. La tarjeta otorga descuentos en alimentación, cultura, deporte, recreación, salud, educación entre otras. La Tarjeta se otorga a todos los jóvenes de 18 a 29 años en Príncipe de Gales N° 84. Santiago. Cada año se distribuye en nuestra Institución durante el primer semestre.

<http://www.injuv.gob.cl/>

www.facebook.com/INJUVChile

<https://twitter.com/INJUVCHILE>

Las Últimas Noticias

**CONVENIO DE DESCUENTO CLUB
SUSCRIPTORES LAS ÚLTIMAS NOTICIAS**

Se asignará a todos los suscriptores de LUN un 10% de descuento al arancel de lista y matrícula gratis para el 1º año de estudios, debe presentar su tarjeta o comprobante de suscripción al momento de la matrícula. El beneficio es renovable por el periodo de estudios y no contempla proceso de titulación.

Contacto: Francisco Bernal G.

Email: fbernal@lun.cl



CONVENIO DE DESCUENTO TEATRO CAMILO HENRÍQUEZ CÍRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO

30% de descuento en todas las actividades artísticas, espectáculos musicales, teatrales, danza, cine u otras presentaciones audiovisuales que se realicen en el teatro presentando la Tarjeta Nacional Estudiantil en la Boletería.

El teatro Camilo Henríquez perteneciente al Círculo de Periodistas de Santiago, bajo la dirección artística de Ramón Griffero ha programado para esta sala una variada actividad artística.

Dirección: Amunategui N° 31. Metro Moneda. Teléfono: 226716032.
Coordinación de actividades: pgauneblanco@hotmail.com

<http://www.teatrocamilohenriquez.cl/>

<https://www.facebook.com/TeatroCamiloHenriquezSantiago/>



CONVENIO GIMNASIO BOX YAGAN

El Gimnasio otorga un 75% de descuento en la matrícula de estudiantes y trabajadores del Instituto Profesional Carlos Casanueva y también asignan un 20% de descuento en la mensualidad:

	Matricula	FitWoman (2/semana)	Cross Fit (2/semana +2 sábados)	Cross Fit (3/semana +2 sábados)	Cross Fit (5/semana +2 sábados)
Público General (Sin Convenio)	20.000	35.000	35.000	40.000	45.000
Convenio ICC (Horarios Abiertos)	5.000	25.000	25.000	30.000	35.000
Horario ICC 5-9 Personas	0	20.000	20.000	25.000	30.000
Horario Exclusivo +10 Personas ICC	0	15.000	15.000	20.000	25.000

Dirección: Calle San Francisco 80, Comuna de Santiago Centro.

Teléfono: 984396007

<http://www.crossfityagan.cl/>



CONVENIO LA BICICLETA VERDE

20% de descuento para estudiantes y trabajadores del Instituto Profesional Carlos Casanueva en todas las actividades que *La Bicicleta Verde* desarrolle: *Bicicleta y vino, Ciudad en Bicicleta, Cocina, Caminatas*, entre otras. Se le asignará un 40% de descuento aquellos grupos de estudiantes que junto a su docente o coordinador de carrera realicen alguna de las actividades en grupo que *La Bicicleta Verde* brinda.

Contacto: Peter Murphy Lewis

Teléfono: 225709338- +56977157070

Email: peter@labicicletaverde.com

www.labicicletaverde.com

www.facebook.com/biketourschile



CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Realización de operativos oftalmológicos en terreno para estudiantes y trabajadores del Instituto Profesional Carlos Casanueva que incorpora: Evaluación preventiva gratuita, consulta médica oftalmológica y descuento de un 40% en lentes ópticos y un 30% de descuento en contactología. Para atención por convenio debe inscribirse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, quien le informará de esta actividad.

<http://www.iprevencion.cl/>



CONVENIO DE DESCUENTO FARMACIAS CARMEN

Descuentos a estudiantes y trabajadores en Medicamentos, Productos naturales y perfumería sólo en los siguientes locales y presentando la Tarjeta Nacional Estudiantil:

Salvador 149, comuna de Providencia.

Av. Vitacura 3815, comuna de Vitacura.

Luis Pasteur 6593, Local 10, comuna de Vitacura

Laboratorio Chile: Programa Musa, 50% descuento en anticonceptivos

Genéricos: 50% de descuento en la segunda unidad.

Recalcine: Receta Solidaria, descuentos entre un 25% y 50% según el medicamento.

Novartis: 20% descuento en medicamentos para diabetes e hipertensión.

Merck Sharp & Dohme: 2x1 en medicamentos para alergias.

Saval: 50% descuento en medicamentos para la hipertensión.

Productos Naturales: Hasta un 50% de descuento en la segunda unidad.

Accesorios Médicos y Perfumería: 10% descuento.

- **Estos descuentos durante el año son variables en productos y categorías.**

<http://www.farmaciascarmen.cl/>



CONVENIO DE DESCUENTO FARMACIAS SALCOBRAND

Convenio farmacéutico de atención preferencial y descuentos para alumnos y funcionarios del Instituto Profesional Carlos Casanueva en los locales habilitados SB a lo largo del país. Los beneficiarios de la Institución deberán presentar en el punto de venta la credencial de convenios y beneficios que los acredita como beneficiarios de este convenio y su cédula de identidad.

La Credencial será entregada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Descuentos:

- 15% de descuento en productos de Recetario Magistral
- 10% de descuento en medicamentos de laboratorios Mediapharm
- 10% de descuento en productos naturales VITAMIN LIFE
- 10% de descuento en medicamentos genéricos
- 10% de descuento en productos naturales CLUNY
- 10% de descuento en productos naturales HELTY
- 5% de descuento en medicamentos de marcas
- 5% de descuento en productos de consumo masivo

- **Estos descuentos durante el año son variables en productos y categorías**



CONVENIO DE DESCUENTO LA BODEGUITA VERDE

Tienda de productos veganos descuentos a los estudiantes y trabajadores (as) del Instituto Profesional Carlos Casanueva que acrediten pertenencia a esta Institución, en la compra de Hierbas medicinales, Frutos Secos y repostería vegana:

Todas las Hierbas medicinales: 10% de descuento.

Todos los Frutos Secos a granel: 10% de descuento

Productos de repostería El Gatito Vegano: 10% de descuento

Manuel Montt 037, Local 15, comuna de Providencia. Galería Los Jardines de Manuel Montt

- **Estos descuentos durante el año son variables en productos y categorías.**

<https://www.facebook.com/labodeguitaverde7/>

<http://instagram.com/labodeguitaverde>

Las Últimas Noticias

**CONVENIO DE DESCUENTO PARA
SUSCRIPCIONES DIARIO LAS ÚLTIMAS NOTICIAS**

34% de descuento en suscripciones a LUN a estudiantes y trabajadores con entretenidos regalos de bienvenida y descuentos especiales en distintos productos y servicios. Sólo debe acreditar su pertenencia al Instituto Profesional Carlos Casanueva.

Ejecutiva de suscripciones: Melanie Aguilera Montecinos.

Email: mfaguileram@lun.cl

Teléfonos: 227303461- 994381974



CONVENIO DE DESCUENTO CENTRO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO

Este convenio esta dirigido para estudiantes y trabajadores de planta del Instituto Profesional Carlos Casanueva, los cuales serán derivados al Centro mediante una *interconsulta* emitida con los datos del paciente y de la institución, o presentando credencial, que los identifique como pertenecientes a esta. A continuación se indican los aranceles:

Especialidad	Grupo Etareo	Providencia	Santiago
Psicología	Todos	\$15.200	\$15.200
Psiquiatría	Niños y Adolescentes	\$24.500	\$24.500
	Adultos	\$23.000	\$23.000
Neurología	Niños y Adolescentes	\$22.000	\$22.000
	Adultos	\$21.500	\$21.500
Fonoaudiología	Todos	\$13.500	\$13.500
Psicopedagogía	Todos	\$15.500	\$15.500
Nutricionista	Todos	\$12.800	\$12.800
Terapia Ocupacional	Todos	\$18.000	\$18.000

Barros Errázuriz 1953 Oficina 403 Providencia Teléfono: 224117373

San Antonio 385 Oficina 901 Santiago Teléfono: 224201900

www.terapia.cl www.facebook.com/CentroTerapia



CONVENIO PRESTACIONES MÉDICAS Y DENTALES CLINICA SIRIA

10% de descuento de atención médica y dental para estudiantes y trabajadores, 5% de descuento en procedimientos. Para su atención y descuento debe solicitar una orden de atención médica en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Dirección: Calle Dardignac N° 542. Recoleta.

Teléfono: 22 6636800-226636801-226636830

<http://www.clinicasiria.cl/>

CENTRO
DE
ATENCIÓN
PSICOLÓGICA
CAPS

**CONVENIO CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

Según convenio el costo de atención es preferencial y accesible para los/las estudiantes del Instituto Profesional Carlos Casanueva, la derivación de pacientes al Centro de Atención Psicológica será realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles previa entrevista con el/la estudiante.

Dirección: Almirante Barroso N° 26. Metro Los Héroes. Teléfono: 228897425

<http://caps.uahurtado.cl/>



ICMER
Instituto Chileno de Medicina Reproductiva

CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO CHILENO DE MEDICINA REPRODUCTIVA

Convenio con ICMER para que sus alumnos (as) regulares, docentes y funcionarios (as) accedan a los servicios clínicos ofrecidos por el Consultorio de Planificación Familiar de ICMER con algunos costos rebajados en atención Ginecológica y Obstétrica, exámenes y procedimientos. También la clínica cuenta con una farmacia para comprar métodos anticonceptivos y medicamentos básicos.

Debe solicitar derivación u orden de atención en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Dirección: José Victorino Lastarria Nº 29, Departamento 101, Santiago.

Teléfono: 226335887-22 6324644

<http://www.icmer.org/>

www.facebook.com/anticoncepcion.enicmer



CONVENIO DE DESCUENTO INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA

15% de descuento en cursos de inglés presenciales, a distancia y escolares en cualquiera de las sedes y horarios dirigido a estudiantes del Instituto Profesional Carlos Casanueva, sus trabajadores y familiares directos. Sólo debe acreditar su pertenencia al Instituto Profesional Carlos Casanueva.

Direcciones:

Santiago: Miraflores 123 Teléfono: 224132000 (Metro Santa Lucía)

La Florida: Avenida Vicuña Mackenna 8980 Teléfono: 224132140 (Metro Rojas Magallanes)

Providencia: Darío Urzúa 1933 Teléfono: 224132160 (Metro Pedro de Valdivia)

Las Condes: Avenida Américo Vespucio 631 Teléfono: 224132100 (Metro Escuela Militar)

Ñuñoa: Avenida Campos Deportes 181 Teléfono: 224132120

<http://www.britanico.cl/>



**CONVENIO DE DESCUENTO
INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO**

10% de descuento en cursos trimestrales y cursos intensivos de inglés (planes diurnos y vespertinos), y sábados para estudiantes regulares del Instituto Profesional Carlos Casanueva. Los interesados deben acreditar su condición con un certificado expedido por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Contacto: Srta. Maria Alejandra Vergara Riveros
Teléfono:226777020.

Direcciones:

Providencia:San Pío X 2485 Teléfono: 226777063

Sede La Florida: Vicuña Mackenna Poniente 6069 Teléfono: 226777071

Santiago: Moneda 1467 Teléfono: 226777167 <http://www.norteamericano.cl/>



CONVENIO BOLSA DE EMPLEO LABORUM.COM

Bolsa de empleo gratuita para los estudiantes del ICC situada en la página web www.carloscasanueva.cl, para postular a empleo sólo deben pulsar el sitio e ingresar sus datos personales y antecedentes laborales. También se efectúan charlas semestrales en esta temática y se les apoya en la búsqueda de empleo estudiantil.

Debe enviar su currículum vitae a dae@carloscasanueva.cl o contactarse directamente con la Asistente Social al fono: 226642473.

<http://www.laborum.cl/>
www.carloscasanueva.cl

BECAS INTERNAS

BECA CONVENIO COLEGIOS DE LA FUNDACIÓN CREANDO FUTURO

Es una beca de arancel de un 20% tiene la finalidad de favorecer con una asignación a los estudiantes egresados de 4º medio de los Colegios de la Fundación Creando Futuro. Esta beca tiene la particularidad de otorgarse por la totalidad de los años de estudio, siendo renovable automáticamente cuando el estudiante se matricula, y a quienes desean acogerse a la continuidad de estudios superiores.

Requisitos: Sólo debe acreditar procedencia del Establecimiento Educacional por medio de su Licencia de Enseñanza Media y para renovar su beneficio debe tener matrícula vigente.

Fecha de postulación: Desde inicio hasta el cierre del proceso de matrícula oficial.

COLEGIOS FUNDACIÓN CREANDO FUTURO

- Centro Educación San Andrés
- Colegio LoErrázuriz
- Colegio Manchester
- Liceo INSUME
- Colegio El Prado
- Colegio San Felipe
- Liceo Metropolitano
- Liceo Industrial Simón Bolívar
- Colegio Santa Marta
- Escuela de Adultos Fundación creando futuro
- Colegio San Marcel / Colegio El Roble

BECA INSTITUTO PROFESIONAL CARLOS CASANUEVA

Beca interna consistente en una rebaja en el arancel para los estudiantes regulares de nuestro Instituto que por contar con mérito académico y vulnerabilidad social u otra situación de complejidad puedan postular cada año al beneficio. Asimismo, se abre la oportunidad para aquellos estudiantes que no pueden acceder a beneficios estatales por tener la nota de enseñanza media exigida y aquellos alumnos (as) de educación a distancia o B-Learning.

Requisitos:

- ❖ Condición de vulnerabilidad social o discapacidad (Informe Social y Ficha de Protección Social)
- ❖ Estudiantes de Cursos Superiores (postulación con nota mínima 5.5)
- ❖ 75% de asistencia a clases
- ❖ Evaluación financiera

Documentos a presentar a Asistente Social (Sede Paris 835):

- ❖ Fotocopia de Carnet de Identidad o certificado de nacimiento de los integrantes del grupo familiar
- ❖ Certificado de residencia
- ❖ Liquidaciones de sueldo 12 meses del Jefe (a) de hogar y/o de los integrantes que trabajan
- ❖ Cotizaciones de AFP 12 meses
- ❖ Resumen de Boletas de Honorarios (personas que no cuentan con contrato de trabajo)

Fecha de postulación: Desde 03 de octubre de 2016 hasta el cierre del proceso de matrícula.

Resultados: Serán publicados al Inicio de clases en la Dirección de Asuntos Estudiantiles

BECA FAMILIA ICC

Consistente en una beca de arancel anual dirigida a padres, hermanos y miembros del núcleo familiar del estudiante del Instituto Profesional Carlos Casanueva. Se considera a las carreras B-Learning o a distancia y es renovable anualmente.

Requisitos:

- ❖ Debe acreditar parentesco mediante Certificado de Nacimiento o certificado de matrimonio en el caso de ser el/la cónyuge en el momento de la matrícula
- ❖ Matrícula vigente de el/los familiares directos para asignación del beneficio.

Fecha de postulación: Desde inicio hasta el cierre del proceso de matrícula oficial.

BECAS EXTERNAS

BECA LIGA PROTECTORA DEL ESTUDIANTE

Beca que otorga la Liga Protectora del Estudiante a los alumnos/as destacados de colegios básicos y medios, carreras Profesionales y Técnicas de Institutos Profesionales.

Contacto: Soledad Valenzuela ó Paulina Sanchez

Dirección: Calle Agustinas Nº 1022 Oficina 402, Santiago

Teléfono: 226960024

Financiamiento: Becas externas semestrales (máx. \$500.000).-

Horario de atención: 10:00 a 13:00 horas

Requisitos para el Instituto Profesional Carlos Casanueva:

- ❖ Promovido a 2do año de carrera (con 1er año cursado y su evaluación final)
- ❖ Nota final 5.5
- ❖ Informe Social
- ❖ Certificado de Matrícula y alumno regular
- ❖ Postulación a partir de 15 de Diciembre hasta 15 marzo
- ❖ 4 vacantes (100 postulantes)
- ❖ Postulación presencial del estudiante

BECA INDÍGENA JUNAEB

Los postulantes a Beca Indígena deben tener como requisito principal su Ficha de Protección Social o Registro Social de Hogares, o inscribirse en <http://www.registrosocial.gob.cl> o bien hacer la solicitud en su Municipalidad antes del 30 de Septiembre del 2016, de lo contrario no podrá postular a la Beca.

Para postular a la Beca Indígena debe ingresar su solicitud en el módulo de postulación on line en <http://portalbecas.junaeb.cl> hasta el 31 de enero. En caso de no poder acceder a la postulación online podrá postular a la Beca en nuestro Departamento de Asuntos Estudiantiles dentro de los plazos establecidos en el calendario anual.

Dentro de los requerimientos se debe presentar los siguientes documentos en nuestra Dirección de Asuntos Estudiantiles:

- ❖ Concentración de notas del último año académico
- ❖ Certificado de alumno regular año 2017
- ❖ Certificados que acrediten participación en organización indígena y/o domicilio en comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales o rituales.

Requisitos:

- ❖ Ser de origen indígena
- ❖ Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en 4º medio y 4.5 en la Educación Superior
- ❖ Tramo en el Registro Social de Hogares hasta el 60% de vulnerabilidad social.

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (PASE ESCOLAR):

Para acceder a esta Tarjeta de Transporte el/la estudiante deberá cancelar un valor diferenciado conforme a las siguientes situaciones:

Alumnos (as) Nuevos (as): Para obtener por primera vez un pase escolar, los interesados (as) deben cancelar \$2.700 pesos en Tesorería (Londres 46), posteriormente presentar el comprobante de pago en la Dirección de Asuntos Estudiantiles para la respectiva inscripción. La captura fotográfica se realizará en enero y marzo (fechas por confirmar a través de la página web www.carloscasanueva.cl)

Revalidación o Renovación alumnos antiguos: Para revalidar o activar el Pase Escolar los(as) alumnos regulares (alumnos antiguos) deben cancelar en Tesorería (ubicada en Londres 46) un costo de \$1.100 pesos. Posteriormente presentar el comprobante de pago en la Dirección de Asuntos Estudiantiles para la respectiva inscripción. Durante el mes de marzo se informará a través de la página www.tne.cl la habilitación de Totem Bip para extender el uso de la TNE.

Reposición de TNE: Sólo en los casos en que el/la estudiante realiza un cambio de Institución de Educación Superior, es víctima de un robo o extravío de su TNE, deberá depositar \$3.600 en la cuenta Junaeb del Banco Estado N° 9000097, y presentar en las Oficinas TNE los siguientes documentos:

- ❖ Comprobante del Depósito en Banco Estado
- ❖ Certificado de alumno regular vigente y cédula de identidad
- ❖ Comprobante de denuncia de Carabineros (casos de robo)

BECAS MINEDUC

BECA NUEVO MILENIO (BNM)

Financia hasta \$600.000 pesos anuales, las asignaciones superiores a este monto son para entidades que acceden a la gratuidad.

Requisitos:

- ❖ Tener promedio de Notas de enseñanza media (NEM) desde un 5.0
- ❖ Completar el formulario de postulación a becas denominado **FUAS** (Formulario único de acreditación socioeconómica) en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl** según las fechas publicadas en esta web.
- ❖ Pertenecer al 70% de la población más vulnerable del país según Registro Social de Hogares
- ❖ Se recomienda solicitar o actualizar en su Municipalidad el Registro Social de Hogares (antes Ficha de Protección Social)
- ❖ En caso de no contar con encuesta actualizada o Registro Social de Hogares se recomienda documentar o respaldar con sus antecedenteslo informado en el formulario de postulación a becas (Ejemplo presentar a Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fotocopia de Carnet de identidad del grupo familiar, acreditación de ingresos del/los jefes de hogar, cotizaciones de AFP, Certificado de residencia, Concentración de notas, otros).

BECA JUAN GÓMEZ MILLAS (BJGM)

Financia hasta \$1.150.000 pesos anuales.

Requisitos:

- ❖ Tener Puntaje PSU igual o superior a 500 puntos (promedio Lenguaje y Matemáticas) del año de postulación a becas o el año anterior a esta postulación.
- ❖ Tener Promedio de notas de enseñanza media (NEM) desde un 5.0
- ❖ Completar el formulario de postulación a becas denominado **FUAS** (Formulario único de acreditación socioeconómica) en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl** según las fechas publicadas en esta web.
- ❖ Pertener al 70% de la población vulnerable según Registro Social de Hogares
- ❖ Se recomienda solicitar o actualizar en su Municipalidad el Registro Social de Hogares (antes Ficha de Protección Social)
- ❖ En el caso de no contar con encuesta actualizada o Registro Social de Hogares se recomienda documentar o respaldar con sus antecedenteslo informado en el formulario de postulación a becas (Ejemplo presentar a Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fotocopia de Carnet de

identidad del grupo familiar, acreditación de ingresos del/los jefes de hogar, cotizaciones de AFP, Certificado de residencia, Concentración de notas, otros).

BECA EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

Financia hasta \$1.150.000 pesos anuales.

Requisitos:

- ❖ Esta beca se otorga al 10% de los mejores egresados de enseñanza media de este año (provenientes de colegios municipalizados, particulares subvencionados o de Administración Delegada)
- ❖ Mérito Académico
- ❖ Pertener al 80% de la población vulnerable según Registro Social de Hogares.
- ❖ Completar el formulario de postulación a becas denominado **FUAS** (Formulario único de acreditación socioeconómica) en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl** según las fechas publicadas en esta web.
- ❖ En el caso de no contar con encuesta actualizada o Registro Social de Hogares se recomienda documentar o respaldar con sus antecedentes lo informado en el formulario de postulación a becas (Ejemplo presentar a Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fotocopia de Carnet de

identidad del grupo familiar, acreditación de ingresos del/los jefes de hogar, cotizaciones de AFP, Certificado de residencia, Concentración de notas, otros).

BECA EXCELENCIA TÉCNICA (BET)

Financia hasta \$900.000 pesos anuales.

Requisitos:

- ❖ Mejores egresados de enseñanza media desde los años 2013 a 2016 que cursarán una carrera Técnica en IP o CFT o una carrera Profesional en un Instituto Profesional.
- ❖ Tener Promedio de notas de enseñanza media (NEM) desde un 5.0 y se considerará el lugar que ocupa en el ranking nacional de establecimientos educacionales.
- ❖ Pertenecer al 70% de la población vulnerable según Registro Social de Hogares
- ❖ Completar el formulario de postulación a becas denominado **FUAS** (Formulario único de acreditación socioeconómica) en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl** según las fechas publicadas en esta web.
- ❖ Se recomienda solicitar o actualizar en su Municipalidad el Registro Social de Hogares (antes Ficha de Protección Social)

- ❖ En el caso de no contar con encuesta actualizada o Registro Social de Hogares se recomienda documentar o respaldar con sus antecedentes lo informado en el formulario de postulación a becas (Ejemplo presentar a Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fotocopia de Carnet de identidad del grupo familiar, acreditación de ingresos del/los jefes de hogar, cotizaciones de AFP, Certificado de residencia, Concentración de notas, otros).

BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (BHPE)

Financia hasta \$500.000 pesos anuales.

Requisitos:

- ❖ Beca dirigida a estudiantes cuyos padres sean profesores (as) o asistentes de la Educación de enseñanza básica o media con contrato de trabajo vigente de colegios municipalizados, particulares subvencionados o de administración delegada.
- ❖ La institución donde se matricule puede ser autónoma

- ❖ Tener Puntaje PSU igual o superior a 500 puntos (promedio Lenguaje y Matemáticas) del año de postulación a becas o el año anterior a esta postulación.

- ❖ Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5.5

- ❖ Presentar copia legalizada del contrato de trabajo o anexo de su padre o madre

- ❖ Completar el formulario de postulación a becas denominado **FUAS** (Formulario único de acreditación socioeconómica) en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl** según las fechas publicadas en esta web.
- ❖ Pertener al 80% de la población vulnerable según Registro Social de Hogares.
- ❖ Se recomienda solicitar o actualizar en su Municipalidad el Registro Social de Hogares (antes Ficha de Protección Social)
- ❖ En el caso de no contar con encuesta actualizada o Registro Social de Hogares se recomienda documentar o respaldar con sus antecedentes lo informado en el formulario de postulación a becas (Ejemplo presentar a Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fotocopia de Carnet de identidad del grupo familiar, acreditación de ingresos del/los jefes de hogar, cotizaciones de AFP, Certificado de residencia, Concentración de notas, otros).

BECA DE ARTICULACIÓN (BART)

Financia hasta \$750.000 pesos anuales.

Requisitos:

- ❖ Dirigida a egresados o titulados de carreras Técnicas desde 2013 a 2016.
- ❖ Presentar Certificado de título de la carrera Técnica
- ❖ Tener Promedio de notas de enseñanza media (NEM) desde un 5.0
- ❖ Completar el formulario de postulación a becas denominado **FUAS** (Formulario único de acreditación socioeconómica) en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl** según las fechas publicadas en esta web.
- ❖ Pertener al 70% de la población vulnerable según Registro Social de Hogares

- ❖ Se recomienda solicitar o actualizar en su Municipalidad el Registro Social de Hogares (antes Ficha de Protección Social)
- ❖ En el caso de no contar con encuesta actualizada o Registro Social de Hogares se recomienda documentar o respaldar con sus antecedentes lo informado en el formulario de postulación a becas (Ejemplo presentar a Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fotocopia de Carnet de identidad del grupo familiar, acreditación de ingresos del/los jefes de hogar, cotizaciones de AFP, Certificado de residencia, Concentración de notas, otros).

BECAS DE REPARACIÓN VALECH

Requisitos:

❖ **Beca Traspaso Valech:** Para postular debe ser hijo (a) o nieto (a) de una persona individualizada como Víctima de vulneración de Derechos individualizada en el Informe de la Comisión Valech. Ver nómina en la web www.indh.cl.

Realiza financiamiento de Carreras profesionales en Institutos profesionales cubriendo hasta \$1.150.000 pesos anuales, matrícula y arancel.

Financiamiento de carreras técnicas en Institutos profesionales cubriendo hasta \$600.000 anuales, matrícula y arancel.

❖ **Beca Titular Valech:** Debe ser víctima directa y acreditada por INDH. Financia matrícula y arancel real de la carrera.

- ❖ Deben Completar el formulario de postulación en el **periodo especial** publicado en la página web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl**
- ❖ Debe incorporar en formato PDF los antecedentes que el Formulario exige.

Consultas al teléfono: 226642473 ó email: dae@carloscasanueva.cl

CREDITO AVAL DEL ESTADO (CAE):

El Crédito con Garantía Estatal es un tipo de financiamiento al cual los alumnos que ingresarán a 1er año y los alumnos de Curso Superior postulan desde la web **www.beneficiosestudiantiles.cl** ó **www.becasycreditos.cl**, este apoyo lo otorga un Banco para aquellos alumnos que van a iniciar o continuar una carrera de pregrado. La tasa de interés del Crédito con Garantía Estatal corresponde a UF y es de un 2% anual, existiendo un respaldo de dos entidades: — El Instituto Carlos Casanueva como Institución de Educación Superior participante del Sistema y garante mientras el alumno estudia. — El Estado es garante hasta que el alumno pague por completo su Crédito desde un año y medio de egresado de la carrera.

Requisitos:

- ❖ **Estudiantes que ingresan a 1º año de estudios:** deben tener por Ley N° 20.027 y su reglamento: Un Promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 5.270 puntaje promedio mínimo PSU de 475 puntos.
- ❖ **Estudiantes de cursos superiores:** Matrícula vigente y el 70% de aprobación de los ramos inscritos y cursados del último año (esto incluye a estudiantes con cambio de Institución, los que además no deben haber efectuado otro cambio de Institución o haber superado los años permitidos con CAE).